



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29629

09/12/2020

76109

**AUTOR/A:** RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno presentó el pasado 15 de junio el Plan de Impulso de la Cadena de Valor de la Industria de Automoción, para impulsar la competitividad, el empleo y la sostenibilidad del sector de automoción. Este Plan se instrumenta a través de 21 medidas de tipo económico, fiscal, normativo, logística, competitividad, formación y cualificación profesional, compra pública sostenible y planificación estratégica, articuladas todas alrededor de cinco grandes pilares:

1. Renovación del parque de vehículos hacia otro más moderno y eficiente.
2. Inversiones y reformas normativas para impulsar la competitividad y la sostenibilidad.
3. Investigación, desarrollo e innovación para los nuevos retos.
4. Fiscalidad para impulsar la competitividad del sector.
5. Medidas en el ámbito de la formación y cualificación profesional

En este sentido cabe destacar el punto 4 de “Fiscalidad para impulsar la competitividad del sector” que tiene, como objetivo a medio plazo una reforma de la fiscalidad aplicable al automóvil, con un enfoque medioambiental y que grave el uso, en sustitución del enfoque actual que grava la adquisición. Esto queda identificado en el Plan de impulso, en el cual se indica que es necesario un “Análisis de una reforma a medio plazo de los principales tributos sobre vehículos, como son el llamado impuesto de circulación (IVTM) y el impuesto de matriculación (IEDMT), para introducir una mayor orientación ambiental en la determinación de la tributación, [...]”.

Asimismo, el Gobierno ha presentado recientemente el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo.



Dentro de este Plan se recoge el componente 12. Política Industrial España 2030, con acciones vinculadas a la promoción e impulso de la industria, con especial énfasis en la modernización y sostenibilidad de la industria y en el impulso de los proyectos tractores. La industria de la automoción podrá acogerse a los programas que se están diseñando dentro de este Plan.

Madrid, 12 de enero de 2021